En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Educación a rechazar la propuesta de oferta lingüística de los centros educativos del ciclo 0-3 presentada por el Ayuntamiento de Pamplona, presentada por el G.P. Geroa Bai, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 15 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra con carácter de urgencia.

Exposición de motivos:

La semana pasada conocimos el acuerdo al que habían llegado Navarra Suma y PSN en el Ayuntamiento de Pamplona- lruña respecto a la oferta de perfiles lingüísticos en euskera en las escuelas infantiles municipales de la ciudad para los próximos cursos.

Como es sabido, el Ayuntamiento de Pamplona introdujo cambios en los modelos lingüísticos de las once escuelas infantiles públicas para el presente curso; esto supuso que únicamente haya dos escuelas infantiles que ofertan modelos en euskera: lzartegi en Txantrea (inmersión en euskera) y Goiz Eder Rotxapea (con líneas en castellano y en euskera).

Con el acuerdo al que han llegado Navarra Suma y PSN se abrirán líneas con castellano y euskera en Hello Buztintxuri y Printzearen Harresia (Arrosadia-Milagrosa) En ambos centros se introduce, además, el inglés tanto en la línea de euskera como en la de castellano.

Además de estas 11 escuelas infantiles públicas de titularidad municipal, hay 5 escuelas infantiles públicas del Gobierno de Navarra. En resumen y en lo referente las 16 escuelas infantiles públicas ubicadas en Pamplona-lruña, si no se modifica la oferta, el curso que viene quedará así:

En euskera:

– lzartegi, Txantrea. Municipal.

Con líneas en castellano y euskera:

– Goiz Eder, Rotxapea. Municipal. En la línea de castellano con actividades en Inglés.

– San Jorge - Sanduzelai. Gobierno de Navarra.

– Nuestra Señora de los Ángeles, Casco Viejo-Alde Zaharra. GN.

Líneas en castellano y euskera ambas con inglés en:

– Hello Buztintxuri. Municipal.

– Fuerte Príncipe Printzearen Harresia, Milagrosa-Arrosadia. Municipal.

En castellano:

– Mendillorri. Municipal.

– Donibane. Municipal. Mayores en euskera, resto en castellano. El curso 2022-23 será íntegramente en castellano

– Mendebladea. Municipal.

– Haurtzaro, Rotxapea. Municipal.

– Santa Teresa, Txantrea. GN.

– Ninia Etxea, Segundo Ensanche. GN.

– Nuestra Señora de Roncesvalles, Etxabakoitz. GN.

Castellano con inglés

– Hello Azpilagaña. Municipal.

– Hello Egunsenti, Txantrea. Municipal.

– José María Huarte, Donibane. Municipal

Los grupos firmantes de la presente moción mostramos nuestra disconformidad con la propuesta presentada por el Ayuntamiento de Pamplona por las siguientes razones:

1.ª En ningún momento se ha tenido en cuenta a las direcciones de las escuelas infantiles y así lo han manifestado en una carta remitida por las once directoras y directores.

2.ª No atiende a las necesidades pedagógicas de las niñas y niños que comprenden el ciclo de 0-3 años, al introducir el inglés como tercera lengua en las nuevas líneas que se abren en euskera en Buztintxuri y Printzearen Harresia. A este respecto las directoras y directores en su carta se refieren a este hecho de la siguiente forma:

“Creemos que estos cambios de modelo lingüístico no se están planteando con el debido rigor pedagógico y que no se han analizado suficientemente las consecuencias y dificultades pedagógicas u organizativas que se van a originar”

“Años de experiencia en acompañamiento educativo e inmersión lingüística nos muestran que la introducción de una tercera lengua en una edad tan temprana dificulta la adquisición del euskera, lengua oficial y patrimonio cultural de nuestra comunidad. Creemos firmemente que todo ello iría en detrimento del aprendizaje del euskera, del inglés y del desarrollo del niño-a; y, por tanto, no le vemos beneficio alguno”.

3.ª Entendemos que el número de plazas que se ofertan en euskera en las dieciséis escuelas infantiles (en torno al 20 %) son insuficientes y están muy lejos de llegar al 30-35 % de la matriculación en la red pública en el modelo D.

4.ª No se presenta una oferta en euskera distribuida equitativamente por el conjunto de la ciudad. Se da la circunstancia que en el sector noroeste de la ciudad que comprenden los barrios de Donibane, lturrama, Mendebaldea, Etxabakoitz y Azpilagaña hay cinco escuelas infantiles y ninguna de ellas es en euskera.

5.ª La propuesta presentada cuenta con el rechazo también de los sindicatos y trabajadoras.

La carta citada antes de las directoras y directores acaba con el siguiente párrafo:

“Se nos plantean muchas más dudas. Por todo ello, exigimos una reflexión seria para diseñar un plan de oferta lingüística para las Escuelas Infantiles de Pamplona que no responda meramente a intereses políticos y que mantenga la calidad del servicio que llevamos desarrollando durante los últimos cuarenta años. Por ello pedimos a todos los grupos políticos que se sienten y abran un periodo de debate para poder diseñar entre todas y todos un plan que responda lo mejor posible a las necesidades y derechos de toda la sociedad de Pamplona”.

Los grupos políticos firmantes de la presente moción hacemos nuestra la reflexión de las direcciones pero no solo para consensuar un plan de oferta lingüística para Pamplona-lruña (a menudo parece que el único problema del 0-3 es la oferta lingüística) sino también para tratar el 0-3 como lo que es, un ciclo educativo y no un servicio asistencial.

Universalidad, gratuidad, ratios, condiciones laborales de las trabajadoras, etc. son aspectos que no pueden ni deben esperar a ser abordados entre todos los agentes implicados en el 0-3. El acuerdo de gobierno firmado por PSN, Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu e Izquierda Ezkerra recoge algunas de las cuestiones citadas y por lo tanto hay un compromiso de desarrollarlo.

Propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que rechace la propuesta de oferta lingüística de los centros educativos del ciclo 0-3 presentada por el Ayuntamiento de Pamplona.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a consensuar con el Ayuntamiento de Pamplona-lruña una oferta municipal del ciclo 0-3 de Educación Infantil, que responda al cien por cien de la demanda en cualesquiera de los modelos lingüísticos que se imparten en el ciclo 3-6 (modelos G y D).

3. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que la oferta de plazas escolares municipales en el ciclo 0-3 en euskera para el curso que viene esté distribuida adecuadamente por el conjunto de la ciudad, como lo están actualmente las escuelas infantiles en castellano.

4. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que, a la mayor brevedad posible, ponga en marcha un marco de trabajo, encuentro y diálogo en el que estén todas las partes implicadas en el 0-3, con el objetivo de desarrollar lo recogido en el Acuerdo de Gobierno para la presente legislatura.

5. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que asuma la titularidad del ciclo 0-3 en la medida en que forma parte de la etapa de educación infantil y a que aborde y concrete su estructura y el currículo, considerando las diferentes posibilidades estructurales y organizativas (centros educativos públicos 0-6, centros 0-3/ 0-6 integrados o vinculados a centros de educación infantil y primaria, entre otras), muy en particular en la escuela rural.

Pamplona - lruñea, a 9 de febrero 2021.

Las Parlamentarias Forales: María Solana Arana, Ainhoa Aznárez Igarza y Marisa De Simón Caballero